PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

*Administracion Pubiice para el periodo*

*Enero - Diciembre 2023*

I , ·~ n . l I 12

*(* ...

.•..l)jd0s

...... , ,,. C. ii..d-irt

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISl6N EDILICIA DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

FERNANDA JANETH MARTINEZ NUNEZ

REG I DORA

Contenido

lntroducci6n 3

1. lntegraci6n de la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornato 4

2. Atribuciones de la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornate 5

2.1. Atribuciones del presidente de la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines

y Ornato 6

3. Procedimiento y/o metodologfa para la atenci6n de los asuntos de la

Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornato 7

4. Plan de Trabajo para la Administraci6n Publica Municipal del periodo Enero a

Diciembre 2023 9

|  |  |
| --- | --- |
| 4.1. Objetivo General. | 9 |
| 4.2. Objetivos Especfficos | 9 |
| 4.3 Uneas de acci6n | 10 |
| 4.4. Metas | 11 |

p -I r; 1 n 1 2 I 12

lntroducci6n

A efecto de cumplir con la obligaci6n estipulada en el articulo 15, fracci6n VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la lnformaci6n Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace entrega del Plan Anual de Trabajo a cargo de la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornato del municipio de San Pedro Tlaquepaque para el ejercicio comprendido de enero a diciembre del 2023.

Reconozco el trabajo de mis cornpaneras y cornpaneros regidores integrantes de esta Comisi6n, con quienes hemos trabajado conjuntamente para definir las metas y objetivos de este Plan, siempre bajo los principios de legalidad, transparencia y rendici6n de cuentas.

Por ultimo, recordarle a la ciudadania que esta es una herramienta que les permite evaluar nuestro desernpeno. En el Reglamento del Gobierno y de la Administraci6n Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en sus articulos 73, 92 y 111, asi como mas adelante en el presente documento, se podra encontrar la descripci6n de esta Comisi6n, asi como la materia o asunto de competencia de esta.

Pa·.~in .. 3112

1. lntegraci6n de la Comisi6n Edilicia

La Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornato del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se encuentra integrada por cuatro Regidores, uno que funge como presidente y tres integrantes como vocales. en

los siguientes terrninos:

C. Liliana Antonia Gardie! Arana. ·-

|  |  |
| --- | --- |
| Presidente de la Comisi6n | C. Fernanda Janeth Martinez Nunez |
| Vocal de la Comisi6n | Dr. Roberto Gerardo Albarran Magana |
| Vocal de la Comisi6n | L.A. Jose Alfredo Gavino Hernandez |
| Vocal de la Comisi6n |  |

La integraci6n colegiada se encuentra ajustada al Reglamento del Gobierno y de la Administraci6n Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, que permite como minimo para la integraci6n de comisiones un edil.

P , r' 1 n • 4 I 12

2. Atribuciones de la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y

Ornato

Las atribuciones de la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornate son las siguientes, de conformidad con el numeral 111 del Reglamento del Gobierno y de la Administraci6n Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:

I. Velar por la observancia y aplicaci6n de las disposiciones normativas en la materia;

II. Proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideraci6n del Ayuntamiento;

Ill. El estudio y promoci6n de programas y acciones tendientes a la conservaci6n, restauraci6n y expansion de parques, jardines y areas verdes en el Municipio;

IV. Procurar la colaboraci6n y coordinaci6n con las diferentes autoridades en la materia, asl como promover la celebraci6n de contratos o convenios;

V. Orientar la politica publica que en la materia deba emprender el

Ayuntamiento; y

VI. Asesorar al Presidente Municipal en la materia.

P *r1* g I n .'l s I 12

\..l•'i•jdas

.~# ,Civdad

· ii ~· ( JUPt(-.1..,., -v

**2.1. Atribucionesdel Presidente de la Comisi6n Edilicia Parques, Jardinesy Ornato.**

Las atribuciones del Presidente de la Comisi6n Parques, Jardines y Ornato son las siguientes, de conformidad con el numeral 87 del Reglamento del Gobierno y de la Administraci6n Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:

I. Dar a conocer por escrito a los dernas miembros, los asuntos encomendados a la comisi6n;

II. Convocar por escrito, o medio electr6nico oficial tratandose de sesiones a distancia; a quienes integran la comisi6n cuando menos cada dos meses y las veces que se requieran para efectos del conocimiento, estudio, discusi6n y dictaminaci6n, sequn el caso, de los asuntos que el Ayuntamiento, le turne a la comisi6n que preside.

**Ill.** Promover las visitas, entrevistas y acciones necesarias para el eficaz cumplimiento de sus funciones;

**IV.** Los proyectos de ordenamientos, reglamento ode dictamenes sobre los asuntos turnados a la comisi6n que preside, deben ajustarse a lo dispuesto por los articulos del presente reglamento;

**V.** Garantizar la libre expresi6n de quienes integran la comisi6n y tomar la votaci6n en caso de opiniones divididas o en desacuerdos de los asuntos propios de la comisi6n;

**VI.** Entregar a la Secretarf a del Ayuntamiento, una copia del proyecto de dictamen, con una anticipaci6n de 72 horas previas a la celebraci6n de la sesi6n en que vaya a discutirse;

**VII.** Expedir los citatorios a las y los miembros de la comisi6n para la sesi6n correspondiente, siempre por escrito, con 48 horas de anticipaci6n y obteniendo la firma de quien recibe la notificaci6n. Con excepci6n cuando haya urgencia de la prestaci6n de los servicios publicos. **En** relaci6n con sesiones distancia el citatorio sera por media electr6nico oficial por lo menos 12 horas de anticipaci6n, siempre y cuando se traten de temas urgentes.

P;:ig1na6ll2

**(**4**l)**• **j**•**dos**

Ci1,clii<i

l "1 I'' t

VIII. Presentar al Ayuntamiento, los acuerdos, resoluciones o propuestas de dictarnenes de los asuntos que le competen a la comisi6n que preside, para que estos sean analizados, discutidos y aprobados en su caso;

IX. Tener bajo su resguardo los documentos relacionados con los asuntos que se turnen para su estudio por la comisi6n que preside y ser responsable de los mismos;

X. Presentar al Ayuntamiento, informes trimestrales de las actividades realizadas por la comisi6n que preside;

XI. Comunicar a los integrantes de la comisi6n que preside, la prioridad que reviste asistir regular y puntualmente a las reuniones de comisi6n; y XII. Las dernas que por acuerdo comisi6n o del Ayuntamiento se le encomienden.

3. Procedimiento y/o metodologia para la atenci6n de los asuntos de la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornato.

En el capltulo XV articulo 142 del Reglamento del Gobierno y de la Administraci6n Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, establece cual es el procedimiento para la atenci6n de los asuntos que le sean turnados a la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornato, siendo este el siguiente:

Capitulo XV

DE LA PRESENTACION DE INICIATIVAS

Articulo 142.- La facultad de presentar lniciativas corresponde al Presidente Municipal, Sfndico, Regidores y Comisiones Edilicias, pudiendo ser de forma individual o conjunta. La sola presentaci6n de iniciativas no supone que el Ayuntamiento deba aprobarlas en sentido afirmativo, pues pueden ser modificadas o rechazadas por el maximo 6rgano de Gobierno Municipal y

Pa gin a 7 I 12

"', Clud.,d

**d\idos**

;l (~; 0. f '...!'..\_. 1·

tampoco genera derecho a persona alguna, por lo que unicarnente da inicio al procedimiento deliberative del Ayuntamiento.

Asf como lo dispuesto en el:

Articulo 145.- Las lniciativas, tanto de Ordenamiento, como de disposiciones administrativas, circulares o acuerdos, pueden ser:

I. Para turno a Comisiones; y

II. De aprobaci6n directa.

Cuando Exista un calendario de sesiones aprobado, las iniciativas. asl como los documentos anexos deberan entregarse a la Secretarf a del Ayuntamiento con

72 horas de anticipaci6n a la fecha de que se verifique una sesi6n del Ayuntamiento, de lo contrario no podran ser agendadas en la misma, salvo en los cases previsto en este reglamento, y aquellos que acuerde el Ayuntamiento.

Los acuerdos internos *e* informes de comisi6n podran ser presentados al

Ayuntamiento en asuntos generales de las sesiones, los cuales seran de caracter informative.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornate considera en el presente Plan de Trabajo, los pararnetros de actuaci6n y plazas legales para lograr la consecuci6n tanto de los objetivos generales coma de los especfficos.

., ,, ,1 8 I 12

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PARQUfS, JARDINE$ Y ORNATO PARA El MUNICIPIO

DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

FERNANDA JANETH MARTINEZ NUNEZ.

REG I DORA

4. Plan de Trabajo de la Comisi6n Edilicia de Parques, Jardines y Ornato para la Administraci6n Publica Municipal del periodo Enero 2023 - Diciembre 2023.

4.1. Objetivo General.

En coordinaci6n y cooperaci6n con la ciudadania y las autoridades municipales, generar las condiciones normativas y administrativas necesarias para crear. conservar, rehabilitar, aprovechar y fomentar el uso de los parques y areas verdes del municipio en beneficio de las familias de Tlaquepaque.

4.2. Objetivos Especificos.

• lncentivar el cuidado de parques y areas verdes con los vecinos colindantes a estos espacios. generando una via de comunicaci6n directa para procurar soluciones integrales.

• lncentivar el uso de los parques y areas verdes del municipio como media de desarrollo social a traves de diversos programas. caravanas deportivas

y talleres.

• Ejecutar programas que promuevan el uso de huertos urbanos y escolares como estrategia de concienciaci6n ambiental.

• Generar un diagn6stico para conocer en que estado se encuentran los parques y areas verdes del municipio.

• Disminuir la brecha entre los metros cuadrados de areas verdes con !os que cuenta el municipio y los que sugiere por habitante la Organiz.aci6n Mundial de la Salud.

r .\ .~ i ,, ., 9 I 1 2

**4.3 Lineas de acci6n.**

**Objetivoespecifico Linea de Acci6n**

i--~~~~~~~~~~~~~~-t-~~~~~~~~~~~~--~-

• Ejecutar programas que

promuevan el uso de huertos

urbanos y escolares como

estrategia de concienciaci6n ambiental.

• lncentivar el cuidado de las areas verdes y parques con los vecinos colindantes a estos

espacios, generando una via de comunicaci6n directa para procurar soluciones integrales.

• lncentivar el uso de los parques y areas verdes del municipio como medio de desarrollo

social a traves de diversos

programas, caravanas deportivas y talleres.

• Generar un diagn6stico para conocer el estado que guardan los parques, areas verdes y ornate del municipio.

Acudir a las escuelas al interior del

**municipio en** companla **con la** Direcci6n de Medio Ambiente para capacitar e incentivar a las y los estudiantes a desarrollar huertos urbanos como proyecto escolar.

Acudir a los parques y jardines

municipales a concientizar y capacitar

a las personas aledarias a la zona para desarrollar huertos urbanos, entreqandoles semillas e insumos necesarios para la labor.

Realizar visitas continuas acompanados de las autoridades municipales para ponernos a la orden de la ciudadania en el rescate y cuidado de areas verdes, dando a conocer los medics de atenci6n a la par que solicitamos su apoyo para la conservaci6n de dichos espacios.

Apoyarnos de los programas existentes para incentivar la convivencia social y el uso de nuestros parques y areas verdes. Adernas, proponer nuevos mecanismos de convivencia en estos esoacios.

De enero a abril, realizar rondines a los parques y areas verdes del municipio para identificar las principales carencias y areas de oportunidad en aras de obtener un diagnostico oportuno que nos permita aplicar acciones en recuperaci6n y cuidado de estos espacios. Se orooone, adernas. reforestar en los

P ;\_1 e i r, .:1 10 I 12

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PARQUES, JARDINES Y ORNATO PARA El MUNICIPIO

DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

FERNANDA JANETH MARTINEZ NUNEZ REG I DORA

.---~~~~~~~~~~~~~~.,--~~~~~~~~~~~~--~

periodos de lluvias que comienzan en

mayo ampliando las posibilidades de que los arboles sembrados sobrevivan.

**4.4.** Metas.

• lncrementar en un 10% el padr6n arbolado del municipio.

• lncrementar el nurnero de ciudadanos que acuden a los parques y areas verdes del municipio en recreaci6n.

• Establecer mecanismos eficientes de comunicaci6n con los vecinos colindantes a los parques y areas verdes del municipio a fin de facilitar el levantamiento de reportes y procurar el cuidado de estos espacios.

• Acercar a los parques y areas verdes del municipio las caravanas deportivas a cargo del Consejo Municipal del Deperte.

• Generar un registro del ornato municipal para mantenerlo en 6ptimas condiciones.

• Trabajar en conjunto con el personal de la Direcci6n de Parques y Jardines para fomentar capacitaciones de personal en uso y creaci6n de composta.

P a (; i n .;.1 1:1 I 12

**(()**•**J**•**dos**

CfL•d;lt!

I *(-J ,\_.., • • " .*

&.1?ERNANDA JANETH MARTiNEZ NUNEZ. Presidenta de la Comisi6n de Parques. Jardines y Ornato.

**DR. ROBER:TO** GEMRDo ALBARRAN MAGANA. Vocal de la Comisi6n de Parques, Jardines y Ornato

UC. JOSE ALFREDO'GAV~J~~RNANDEZ. Vocal de la Comisi6n de Parque ,~dines y Ornato

C. LILIAN.t{ ANTONIA(GARDIEL ARANA.

Vocal de la Com\sr5n de Parques, Jardines y Ornato

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISl6N EDIUCIA OE PARQUES, JARDINES Y ORNATO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2023.

r> .:'i *r,* i , *J* 12 I 12

• 'II

'- ,C,ud,'}r.-'

lfljdos

(.t•.t'' '-', ....